

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra que se cita.

Por el presente anuncio se notifica a los titulares de la finca reseñada en Anexo adjunto, perteneciente al término municipal de Almonte, afectada por la expropiación forzosa de la obra clave: 05-HU-1912.- «Mejora de conexiones en El Rocío en la A-483», al no haberseles podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 39/2015, de 1 de octubre, lo siguiente:

«En su condición de propietarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se les comunica que con fecha 20.6.2016 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Precio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Territorial sita en Avda. de la Ría, 8-10, de Huelva.»

Así mismo les pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participen si aceptan la citada valoración o si la rechazan, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que consideren oportunas en justificación de dichas alegaciones.

Huelva, 18 de mayo de 2017.- La Delegada, M.^a José Bejarano Talavera.

A N E X O

TÉRMINO MUNICIPAL: ALMONTE

Finca	Políg.	Parc.	Propietario
5	45	24	Desconocido (en proyecto: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)
6	45	61	Desconocido (en proyecto: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)